

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**15669** *Resolución de 29 de noviembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las revocaciones de la declaración pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (BOE número 11, de 13 de enero de 2004), se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Primero.

Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Nal.	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina.	1	130862	02/10/2012
Asociación para la Atención de Personas con Necesidades Socio-Educativas Especiales de la Bahía.	1	593236	20/11/2012

Segundo.

Asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CC.AA.	Sección	N.º Reg. CCAA	Fecha de revocación de la utilidad pública
AMFISA-Asociación de Minusválidos Físicos de Santa Pola.	Comunidad Valenciana.	1	4085	30/10/2012

Madrid, 29 de noviembre de 2012.—El Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, Juan Antonio Puigserver Martínez.